

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OPTIKLY S.A. EN LIQUIDACION REALIZADA EL DIA 06 DE
AGOSTO DEL 2014**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en Huancavilca 1005 y 6 de Marzo a dos cuadras del Mercado de las Cuatro Manzanas , se reúnen todos los accionistas de la compañía **OPTIKLY S.A. EN LIQUIDACIÓN** La señora **María Elena Azar Amat de Azar** propietario de **Setecientas noventa y nueve acciones**, La señora **María Elena Azar Azar** propietaria de **una acción**. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;

Tres.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Preside la sesión, La señora **María Elena Azar Amat de Azar**, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria, la Srta. **Victoria Alejandrina López Vera**.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. Se procede a tratar los puntos de día:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013;

Dos.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;

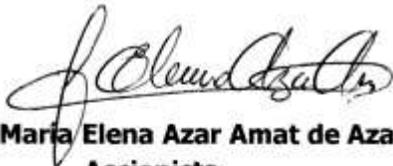
Tres.- Los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **CPA Norma Alexandra Valencia Cobo** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2013.

Cuatro.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013;

No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Catorce horas.

Guayaquil, 06 de Agosto del 2014

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



María Elena Azar Amat de Azar
Accionista



María Elena Azar Azar
Accionista



Victoria Alejandrina López Vera
Secretaria Ad-Hoc